

Contrabando técnico y política arancelaria: un análisis de datos panel para el sector textil colombiano

Carolina Velez y Edwin Torres

VI Congreso de Economía Colombiana-Universidad de los Andes
Bogotá

4 de Octubre, 2018

El trabajo

- ▶ Evaluar el efecto de las modificaciones a los aranceles de aduanas sobre el contrabando por subfacturación de importaciones y el empleo en el sector textil colombiano.
- ▶ **Políticas:** 2 modificaciones a los aranceles de aduanas, pasando de ser aranceles ad-valorem a aranceles compuestos.
- ▶ Estas políticas solo afectaban a las partidas 61 a 64 (que pertenecen al sector textil y calzado).
- ▶ **Periodo de implementación:** Decreto 074 (2013) y Decreto 456 (2014 hasta 2016).

Índice

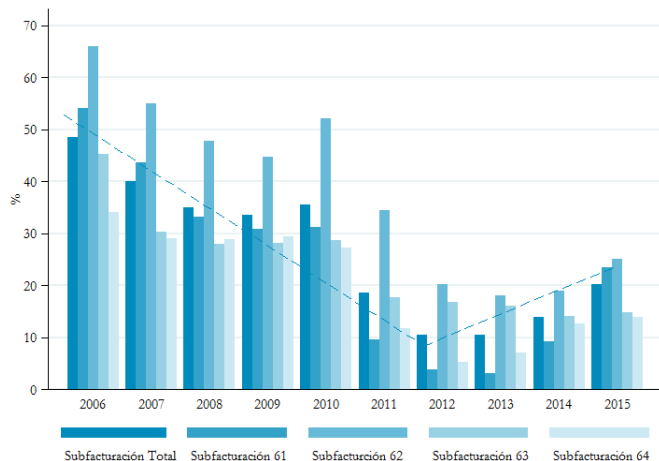
- ▶ Motivación
- ▶ Revisión de literatura
- ▶ Datos
- ▶ Metodología
- ▶ Resultados preliminares
- ▶ Conclusiones

Motivación

- ▶ Disminución de la contribución de sector textil sobre el PIB manufacturero.
- ▶ Bajo índice de inversión en maquinaria y equipo.
- ▶ Sector que ocupa mayoritariamente mano de obra informal.
- ▶ Balanza comercial deficitaria.
- ▶ Aumento preocupante en el contrabando.
- ▶ Reactivar el sector → Aumento en las barreras comerciales.

Motivación

Evolución de la subfacturación en el sector textil.



Fuente: TRADEMAP, cálculos propios.

Murió el periodista de
Telefe Nicolás
Feuermann



Netflix: las películas que
podemos ver en octubre



Separaron a Ronaldo de
la selección de Portugal
por una denuncia de



Proce
narco
un gra

LA NACION | ECONOMÍA

Con las ventas en baja, la industria textil pide más protección

Quieren evitar que el país "importe lo que no necesita"; el sector acumula este año caídas de entre 12 y 15%

José Hidalgo Pallares

SEGUIR

16 de octubre de 2014



Comentar
(8)



Me gusta



Compartir

Desde la apertura de su convención anual -Pro Textil 2014- la Fundación Pro Tejer, que agrupa a los productores locales de textiles e indumentaria, quiso dejar claro su apoyo al "sistema de defensa comercial", es decir, las medidas de

RECOM

Murió el
Telefe Ni

La fuga c
salmone
un desas
Chile

Procesal
narcotrát

Efecto de sobrearancel a ropa y calzado divide opiniones

En el primer año de vigencia, el Gobierno y la industria lo defienden pero los comerciantes señalan que no logró las metas propuestas y, que de hecho, incentiva el contrabando.

[f FACEBOOK](#)[✉ ENVIAR](#)[t TWITTER](#)[in LINKED IN](#)
[G+ GOOGLE PLUS](#)

Lo más leído

1. [Las cinco noticias del día en Portafolio.co](#)
2. [Los ricos que quieren regalar su dinero y no pueden](#)

Arancel de aduanas

- ▶ **ANTES** → [Decreto 4589 de 2006](#).

Establece aranceles ad-valorem del 20% sobre el precio de las mercancías, para las partidas 61 a 64 del Arancel de Aduanas.

- ▶ **DESPUÉS** → [Decretos 074 \(2013\)](#) y [456 \(2014\)](#).

Modifican el Arancel de Aduanas para las partidas 61 a 64, estableciendo aranceles mixtos (fijo + ad-valorem).

Arancel de aduanas

Descripción de las partidas arancelarias del sector textil.

Partida	Descripción
61	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto
62	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto
63	Demás artículos textiles confeccionados; juegos; prendería y trapos
64	Calzado, polainas y artículos análogos y partes de estos artículos

Fuente: Arancel de Aduanas.

Arancel de aduanas

- ▶ Decreto 074 de 2013

Arancel ad-valorem: 10%

Arancel específico: US\$5 (por kilo bruto o por par de zapatos).

Vigencia: 2013

Arancel de aduanas

- ▶ **Decreto 456 de 2014**

Arancel ad-valorem: 10%

Arancel específico: Establecido por rangos de precios.

Precio de confecciones \leq US10

→ Arancel fijo de US\$5 o de US\$3 en otro caso.

Precio de calzado \leq US7

→ Arancel fijo de US\$5 o de US\$1,75 en otro caso.

Vigencia: Febrero de 2014 hasta Noviembre de 2016.

- ▶ **Arancel máximo consolidado por la OMC: 40%**

Revisión de literatura

- ▶ Medidas de contrabando. Bhagwati Hansen (1973).

$$SB_{it} = \frac{VRorigen_{it} - VRdestino_{it}}{VRorigen_{it}}$$

- ▶ Si $SB_{it} > 0$ → Subfacturación de importaciones.
- ▶ Si $SB_{it} < 0$ → Sobrefacturación de importaciones.
- ▶ Si $SB_{it} = 0$ → No hay contrabando medible (Pero puede existir contrabando abierto).

Revisión de literatura

¿Por qué las estadísticas de comercio internacional no coinciden entre pares?

- ▶ Costos de transporte, pago de fletes y seguros.
- ▶ Registro erróneo de las transacciones.
- ▶ Desconocimiento del país de origen o destino.
- ▶ Registro de transacciones en diferentes periodos por demoras en el paso por aduanas.
- ▶ **Comportamiento criminal sistemático de los comerciantes, Fisman & Wei (2009).**

Revisión de literatura

Asumiendo lo anterior, entonces... ¿Qué fomenta el contrabando?

- ▶ El nivel de corrupción de los países, Berger & Nitsch (2012).
- ▶ Estado de derecho más débil (Modelo MIMIC), Buehn & Farzanegan (2012).
- ▶ Las políticas comerciales establecidas (**Aranceles altos y restricciones al comercio**), Golub & Mbaye (2009); Beja Jr.(2008); Biswas & Marjit (2007); Goel (2012).

Revisión de literatura — Caso Colombiano

- ▶ Meisel (1988); Steiner & Fernández (1994); Gómez & Santamaría (1994); González (2008); Ronderos (2013).

→ Describen la evolución del contrabando en Colombia desde una perspectiva histórica y cultural.

- ▶ Trade Statistics for International Business Development (TRADEMAP): Registro de importaciones para todos los países y para cada partida arancelaria, de forma mensual, trimestral y anual (2001-2015).

→ Construcción de subfacturación de importaciones.
- ▶ Se incluyen como controles variables de volumen de comercio(importaciones totales), el rezago del contrabando y una dummie de TLC.

Estadísticas descriptivas subfacturación, 2001-2015.

Variable	Obs	Países	Mean	Des. Est.
Contrabando sector	1.710	112	17,11%	32,85%
Contrabando partida 61	1.710	112	11,61%	28,23%
Contrabando partida 62	1.710	112	14,25%	30,91%
Contrabando partida 63	1.710	112	19,14%	35,62%
Contrabando partida 64	1.710	112	10,80%	27,77%

Fuente: TRADEMAP, cálculos propios.

Efecto de los decretos 074 y 456 de 2013 y 2014.

- ▶ $M1_t$: Captura el efecto del decreto 074 de 2013. Se especifica como una dummy que toma el 1 para el año 2013.
- ▶ $M2_t$: Captura el efecto del decreto 456 de 2014. Se especifica como una dummy que toma el 1 para los años 2014 y 2015.

► **Modelo Gravitacional del Comercio, Anderson (1979).**

$$CT_{it} = \beta_1 M1_t + \beta_2 M2_t + \beta_3 X_{it} + \mu_i + \mu_t + \epsilon_{it} \quad (1)$$

Donde i : país, t : año, y:

$$CT_{it} = \frac{VRorigen_{it} - VRCOL_{it}}{VRorigen_{it}} \quad (2)$$

X_{it} : Vector que incluye las variables control. Las cuales son: rezago de contrabando, logaritmo de importaciones, y dummies de TLC.

Datos: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Módulo	Variables GEIH	Descripción	Tipo
Características generales	P6020	Sexo	Categórica
	P6040	Años cumplidos	Discreta
	P6050	Parentesco con el jefe del hogar	Categórica
	P6110	¿Quién paga mensualmente su afiliación a salud?	Categórica
	P6160	¿Sabe leer y escribir?	Categórica
	P6210s1	Años de educación	Discreta
	Área	Área	Discreta
Ocupados	P6450	¿Tiene un contrato verbal o escrito?	Categórica
	P6426	¿Cuánto tiempo lleva trabajando en su empleo actual?	Discreta
	P6500	Antes de descuentos, ¿Cuánto gana el mes pasado?	Continua
	P6800	¿Cuántas horas a la semana trabaja normalmente?	Discreta
	P6940	¿Quién paga mensualmente su afiliación al fondo de pensiones?	Categórica
	inglabo	Ingresos laborales mensuales	Continua
	rama2d	Rama de actividad según el CIIU a dos dígitos	Discreta
	rama4d	Rama de actividad según el CIIU a cuatro dígitos	Discreta
	dpto	Departamento	Discreta

Descripción códigos CIU a dos dígitos.

CIU	Descripción	Obs.	%
17	Fabricación de productos textiles	7,663	8.71%
18	Fabricación de prendas de vestir; preparado yteñido de pieles	62,109	70.62%
19	Fabricación de calzado	18,182	20.67%
Total		87,954	

Fuente: GEIH, cálculos propios.

Estadísticas descriptivas GEIH.

Variable	Sector		Formales		Informales	
	Media	Des. Est	Media	Des. Est	Media	Des. Est
Salario Mensual	568011	709239	760076	746549	509216	686770
Sexo (Hombres)	0,29	0,45	0,32	0,47	0,28	0,45
Edad	40,22	13,80	35,75	10,19	41,59	14,46
Años de educación	7,20	3,45	7,72	3,57	7,04	3,40
Alfabetización	0,99	0,12	1,00	0,04	0,98	0,13
Experiencia en el trabajo actual (meses)	91,77	122,62	60,79	74,39	101,25	132,52
Jefe del hogar	0,40	0,49	0,37	0,48	0,41	0,49
Afiliados a un Fondo de Pensiones	0,24	0,43	1,00	0,00	0,01	0,08
Afiliados a Salud	0,25	0,43	1,00	0,00	0,02	0,15
Contrato	0,47	0,50	0,98	0,13	0,31	0,46
Tipo de contrato (Escrito)	0,54	0,50	0,96	0,19	0,14	0,34
Observaciones	87954		20614		67340	

Fuente: GEIH, cálculos propios.

$$\ln(Hr_{it}) = \alpha_0 + \alpha_1 M1_t + \alpha_2 M2_t + \alpha_3 X_{it} + \alpha_4 X_{it}^2 + \mu_i + \mu_t + \mu_c + \epsilon_{it} \quad (3)$$

Donde:

X_{it} vector que incluye las variables control, las cuales son: el salario, la edad, los años de educación, los años de experiencia y dummies que capturan el efecto de ser hombre, saber leer y escribir, ser jefe del hogar, y tener un trabajo formal.

X_{it}^2 vector que contiene las variables edad, años de educación y años de experiencia elevadas al cuadrado.

Resultados

Resultados OLS, subfacturación de importaciones.

Variable	Sector	Partida 61	Partida 62	Partida 63	Partida 64
Política Arancelaria 2013	0.043 (0.033)	0.024 (0.030)	0.043 (0.032)	0.004 (0.035)	-0.034* (0.021)
Política Arancelaria 2014	0.022 (0.024)	0.010 (0.020)	0.019 (0.024)	0.027 (0.027)	0.010 (0.020)
Observaciones	1568	1568	1568	1568	1568
Países	112	112	112	112	112
R-cuadrado	0.128	0.155	0.078	0.060	0.149

Errores estándar en paréntesis. * $p < 0.10$, ** $p < 0.05$, *** $p < 0.01$

Resultados

Resultados efectos fijos, subfacturación de importaciones.

Variable	Sector	Partida 61	Partida 62	Partida 63	Partida 64
Política Arancelaria 2013	0.132*** (0.049)	0.131*** (0.039)	0.186*** (0.042)	0.078 (0.048)	0.022 (0.031)
Política Arancelaria 2014	0.119** (0.046)	0.099** (0.038)	0.178*** (0.042)	0.092* (0.050)	0.045 (0.037)
Observaciones	1568	1568	1568	1568	1568
Países	112	112	112	112	112
R-cuadrado	0.044	0.005	0.000	0.009	0.001
Efectos Fijos de Tiempo y País	Si	Si	Si	Si	Si

Errores estándar en paréntesis. * $p < 0.10$, ** $p < 0.05$, *** $p < 0.01$

Resultados horas de trabajo mensuales.

Variable	Sector	Formales	Informales
Politica Arancelaria 2013	-0.08004*** (0.00580)	-0.00697* (0.00430)	-0.10962*** (0.00856)
Politica Arancelaria 2014	-0.07380*** (0.00550)	-0.01978*** (0.00384)	-0.09934*** (0.00837)
Observaciones	87954	20614	67340
Adjusted R-squared	0.341	0.034	0.341
Efectos fijos de tiempo, departamento de CIU	Si	Si	Si

Errores estándar en paréntesis. * $p < 0.10$, ** $p < 0.05$, *** $p < 0.01$

Conclusiones

- ▶ Los cambios en las políticas arancelarias parecen haber aumentado la subfacturación de importaciones en el sector textil.
- ▶ Por otro lado, también se encuentra un efecto en el empleo → disminución de horas trabajadas afectando mayoritariamente el empleo informal.
- ▶ Trabajo siguiente: Diferencias en diferencias con otro país (o sector) que tenga regulación parecida y que sufra de subfacturación.

GRACIAS!

Contacto: carolina.velez@urosario.edu.co